

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2024-2755

Don Jesús Francisco Delgado Fuentes, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Doña Mencía,

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el 03 julio de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2024 y la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

De conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de la Corporación y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto y la Plantilla se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado período de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Doña Mencía, 5 de julio de 2024.- El Alcalde por sustitución, Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3B5E D6CA F5ED 216D 3863 Fecha Firma: 11-07-2024 07:58:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3B5ED6CAF5ED216D3863